

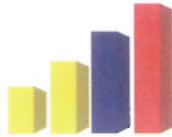
Ambato, 31 de Enero de 2014

CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información o pagina web, los "Contratos de Emergencia", me permito informar que en la unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Dirección Zonal 3 Centro, no ha realizado ningún contrato de Emergencia, en el mes de Enero de 2014.

Milton Santana
JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN ZONAL 3 CENTRO





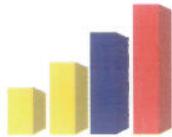
Ambato, 28 de Febrero de 2014

CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información o pagina web, los "Contratos de Emergencia", me permito informar que en la unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Dirección Zonal 3 Centro, no ha realizado ningún contrato de Emergencia, en el mes de Febrero de 2014.

Milton Santana
JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN ZONAL 3 CENTRO

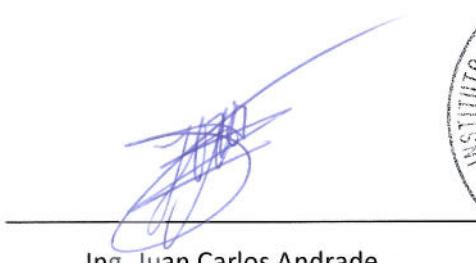




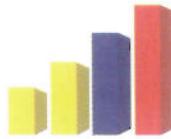
Ambato, 31 de Marzo de 2014

CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del portal de información o pagina web, los "Contratos de Emergencia", me permito informar que en la unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Dirección Zonal 3 Centro, no ha realizado ningún contrato de Emergencia, en el mes de Marzo de 2014.


Ing. Juan Carlos Andrade
JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN ZONAL 3 CENTRO





Ambato, 30 de Abril de 2014

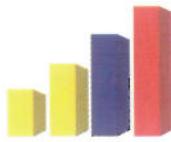
CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los “Contratistas incumplidos”, me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Coordinación Zonal 2 Centro, no ha existido ningun contrato de emergencia, correspondiente al mes de abril de 2014.

Ing. Juan Carlos Andrade



**Jefe de Gestión de Bienes y Servicios (E)
COORDINACIÓN ZONAL 2 CENTRO**



Ambato, 30 de Mayo de 2014

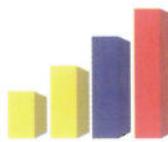
CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los "ContratOS De Emergencia", me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Coordinación Zonal 2 Centro, no ha existido ningun contrato de emergencia, correspondiente al mes de Mayo de 2014.



Ing. Juan Carlos Andrade

**JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (E)
COORDINACIÓN ZONAL 2 CENTRO**

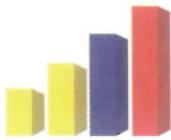


Ambato, 30 de Junio de 2014

CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los "Contratos de Emergencia", me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la COORDINACIÓN ZONAL CENTRO, no ha existido ningun contrato de emergencia, correspondiente al mes de Junio de 2014.





Ambato, 31 de Julio de 2014

CONTRATOS DE EMERGENCIA

En cumplimiento de lo previsto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal i) Art.7.- Difusión de la información pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público a difundir a través del Portal de información o página web, los “Contratos de Emergencia”, me permito informar que en la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios de la Coordinación Zonal 3 Centro, no ha existido ningun contrato de emergencia, correspondiente al mes de Julio de 2014.



**JEFE DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
COORDINACIÓN ZONAL 3 CENTRO - INEC**